

CORCESEGURIDAD GLOBAL
RUC 1792086159001
PASAJE E1-A, N4-120, ENTRE JORGE MORILLO Y AV. CACHA
CIUD. UTILCAR-CALDERÓN- QUITO-ECUADOR
TELF.: 2-825-229/083420454

Deu.
CP

Quito, Marzo 19 del 2012

ESCANEAR

19/MAR/2012 12:38 CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

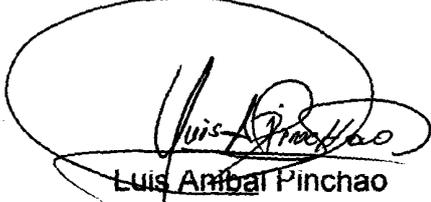
SUPERCIAS QUITO

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito se registre y actualice la nómina de accionistas de la empresa CORCESEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA, RUC 1792086159001, Expediente: 157599. Adjunto Escritura de Cesión de Participaciones.

Por la favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Luis Amibal Pinchao
GERENTE GENERAL
C.S.G. CIA. LTDA.

OR

Ingresada cesion de participaciones
24/03/2012
TC

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES

FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE Y OTROS

A FAVOR DE

JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA

CUANTIA: USD\$4.500,00

Di: 3 copias

R.M.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes quince (15) de abril del dos mil once, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, comparecen, por una parte, los cónyuges los señores FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE y GUSTAVO RENE BELTRAN ORELLANA, casados; los cónyuges señores MARIANELA MONSERRAT VILLARROEL SANTANA y EDISON GERARDO BELTRAN VILLAMARIN, casados, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA, casado con la señora Elvia Lucrecia Sepa, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas que me presentan, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad

con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía CORCELSEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la presente escritura DE CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía CORCELSEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA., en calidad de cedentes, los señores: FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE, y su cónyuge GUSTAVO RENE BELTRAN ORELLANA, casados; y MARIANELA MONSERRAT VILLARROEL SANTANA, y su cónyuge EDISON GERARDO BELTRAN VILLAMARIN, casados; todos son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar y contraer obligaciones, libre y voluntariamente, convienen a celebrar la presente escritura de cesión de participaciones. SEGUNDA.- Antecedentes: a) Mediante escritura pública otorgada el veinte de julio del año dos mil cuatro, ante la Notaría Novena del Cantón Quito, a cargo del Doctor Juan Villacís Medina (Encargado), e inscrita el veintiuno de febrero del año dos mil siete en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se constituyó legalmente la compañía CORCELR&N SEGURIDAD COMPANIA LIMITADA con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES (U\$ 400,00). b) Mediante escritura pública

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



otorgada el veintisiete de febrero del año dos mil ocho, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina (Encargado), y por escritura pública aclaratoria otorgada el doce de Septiembre del año dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, inscritas el veintitrés de septiembre del año dos mil ocho se celebró la Cesión de participaciones de la Compañía a favor de la Ingeniera Bertha Susana Centeno Quito. c) Mediante escritura pública otorgada el cinco de febrero del año dos mil nueve, ante la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Quito, a cargo del Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita el veintinueve de diciembre del año dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se realizó una cesión parcial de participaciones a favor de las señoras: Marianela Monserrat Villarroel y Fátima Gabriela Vizúete Negrete, se aumentó el capital social de la compañía de DIEZ MIL DOLARES (U\$ 10.000,00); y, se cambió la denominación de la compañía a CORCELSEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Mediante acta de junta general extraordinaria de socias de uno de abril del dos mil once, la junta autoriza lo siguiente: La socia de la compañía señora FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE y su cónyuge señor GUSTAVO RENE BELTRAN ORELLANA, titulares de dos mil doscientas cincuenta

participaciones de un dólar cada una, ceden y transfieren a favor del señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA la totalidad de sus participaciones. La socia de la compañía señora MARIANELA MONSERRAT VILLARROEL SANTANA y su cónyuge señor EDISON GERARDO BELTRAN VILLAMARIN, titulares de dos mil doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, ceden y transfieren a favor del señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA la totalidad de sus participaciones. Por lo tanto el cuadro del capital social, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PASADO	NUMERARIO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Bertha Susana Centeno Guito	US 3.500	3.500	35%
José Rafael Pilicita Pachacama	US 4.500	4.500	45%
TOTAL	US 10.000	10.000	100%

CUARTA.- Autorización: El señor LUIS ANIBAL PINCHAO, queda autorizado para que cumpla con todos los requisitos hasta la inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura, y la correspondiente comunicación a la Superintendencia de Compañías. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas y las de estilo para la plena validez de este instrumento escriturario. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

Mg. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



habilitantes que se incorpora queda en esta escritura pública con todo el valor legal y comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Doctor Marcelo Cuical, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional número ocho mil treinta y cuatro, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fé.-

1711490613

f) SRA. FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE

170942625-1

f) SR. GUSTAVO RENE BELTRAN ORELLANA

17228798-2

f) SRA. MARIANELA MONSERRAT VILLARROEL SANTANA

171456779-7

f) SR. EDISON GERARDO BELTRAN VILLAMARIN

060077636-3

f) SR. JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIAS
DE LA COMPAÑÍA "CORCESEGURIDAD GLOBAL CÍA. LTDA."**

En Quito, hoy día viernes 1 de abril del 2011, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje 4, Lote 52 y Av. Cacha, Ciudadela UTILCAR, parroquia de Calderón; con el fin de realizar la Junta General Universal Extraordinaria de Socias, de la Compañía "CORCESEGURIDAD GLOBAL CÍA. LTDA.", se reúnen las señoras: Ing. Bertha Susana Centeno Quito, titular de 5.500 participaciones; Marianela Monserrat Villarroel Santana, titular de 2.250 participaciones; y, Fátima Gabriela Vizuete Negrete, titular de 2.250 participaciones; siendo el valor de las participaciones de US\$ 1,00 cada una, por lo tanto se encuentran los socios propietarios de la totalidad del capital social suscrito y pagado.

Intervienen como Presidente de la Junta la Ing. Bertha Susana Centeno Quito, y Secretario el Gerente General de la Compañía señor Luis Aníbal Pinchao. Presidencia solicita verificar el número de socios como la cantidad de participaciones que representan y el Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, con lo cual una vez constatado el quórum, por unanimidad declaran instalada la sesión para tratar el siguiente punto de orden:

1.- Cesión de todas las participaciones de la socia señora FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE, titular de 2.250 participaciones del valor de US\$ 1,00 cada una, transferencia a favor del señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA.

2.- Cesión de todas las participaciones de la socia señora MARIANELA MONSERRAT VILLARROEL SANTANA, titular de 2.250 participaciones del valor de US\$ 1,00 cada una, transferencia a favor del señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA.

Para ratificar la presente cesión de participaciones, comparecen y suscriben la presente acta los cónyuges de las socias señores: GUSTAVO RENE BELTRAN ORELLANA y EDISON GERARDO BELTRAN VILLAMARIN, respectivamente.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

Luego de analizar la conveniencia de la cesión de la totalidad de las participaciones de la señora FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE y de la señora MARIANELA MONSERRAT VILLARROEL SANTANA, la Junta de Socios ve como favorable esta transferencia por no contravenir a los estatutos de la Compañía, ni a la Ley, por tanto se transfiere la propiedad de las participaciones de cada socia al nuevo socio señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA, a quien se le pone en conocimiento de los deberes y obligaciones que conlleva esta cesión con todos sus activos y pasivos.

Por lo tanto la cesión de participaciones se realiza de la siguiente manera:

- a) La señora FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE y su cónyuge señor GUSTAVO RENE BELTRAN ORELLANA, titulares de 2.250 participaciones de US\$ 1,00 cada una, ceden y transfieren al señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA la totalidad de sus participaciones.
- b) La señora MARIANELA MONSERRAT VILLARROEL SANTANA y su cónyuge señor EDISON GERARDO BELTRAN VILLAMARIN, titulares de 2.250 participaciones de US\$ 1,00 cada una, ceden y transfieren al señor JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA la totalidad de sus participaciones

Una vez concluidas las deliberaciones autorizan expresamente la cesión de participaciones y se solicita a Secretaría para que se proceda a elaborar el acta, la misma que servirá de documento habilitante para la inscripción de la transferencia ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.



Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta y una vez elaborada los socios se ratifican y lo aprueban sin observaciones, y proceden a la suscripción del acta.

FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE
SOCIA

MARIANELA MOSERRAT VILLARROEL SANTANA
SOCIA

EDISON GERARDO BELTRAN VILLAMARIN.
CONYUGE DE LA SOCIA

JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA
NUEVO SOCIO

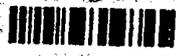
ING. BERTHA SUSANA CENTENO QUITO
SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA Y DE LA COMPAÑIA

LUIS ANIBAL PINCHAO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA CIUDADANA
 No. **170842678-1**

APELLIDOS Y NOMBRES: **FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO, 04-03-1973**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN: **POLICIA** V13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BELTRAN VELLEGAS VICTOR JESUS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORELLANA PARRA JUANA DIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-06-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-06-08**

[Signature] [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2008

156-0042 **1708426781**
 NÚMERO CEDULA

BELTRAN ORELLANA GUSTAVO RENE

PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: CANTÓN
 ZONA: ZONA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA JNTA

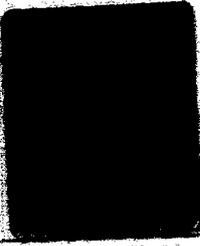



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

Cedula de CIUDADANIA No. 171149061-3

VIZUETE NEGRETE FATINA GABRIELA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 10 DE DICIEMBRE 1973

REGISTRO CIVIL
 REG. CIV. QUITO 00048 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974


ECUATORIANA*****

CASADO GUSTAVO RENE BERTHIN ORJELLANA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

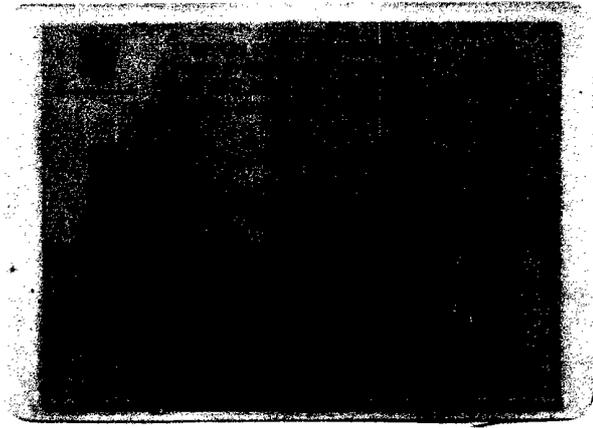
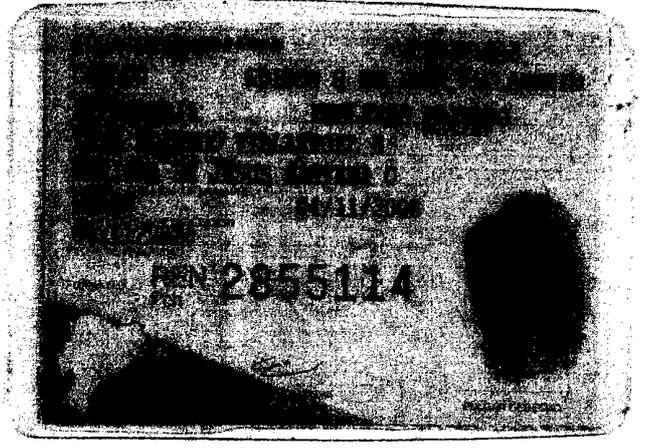
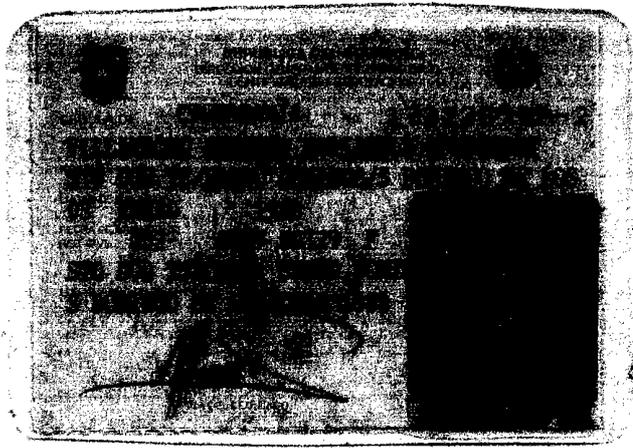
JOSE ANTONIO VIZUETE
 MARTHA DELILIA NEGRETE

APELLIDO DE LA MADRE 04/11/2003

REN Pch 0828745







CIUDADANIA*PSA 171456779-7
BELTRAN VILLAMARIN EDISON GERARDO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
21 MARZO 1981
001- 0106 00106 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1981



Edison Gerardo

ECUATORIANA*****
CASADO MARIANELA M VILLARDEL ERANTAN
SECUNDARIA
GERARDO BELTRAN
ANA CECILIA VILLAMARIN
QUITO
04/11/2020
REN 2857113
NOTARIA 27
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

166-0012 1714567797
NÚMERO CÉDULA
BELTRAN VILLAMARIN EDISON GERARDO

PROVINCIA CALDERON
PARROQUIA

QUITO
CANTON CALDERON
ZONA

Edison Gerardo
PRESIDENTE DE LA CELULA



Edison Gerardo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

CIUDADANIA No. 060077636-3

PILICITA PACHACAMA JOSE RAFAEL
 PICHINCHA/MEJIA/ALDAS
 25 NOVIEMBRE 1950
 001- 0204 00407 M
 PICHINCHA/ MEJIA
 MACHACHI 1950



Jose Rafael Pilicita

EQUATORIANA***** V334312442

NACIONALIDAD CASADO ELVIA LUCRECIA SEPA
 ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 DISTRITO JUAN FRANCISCO PILICITA
 TORRES Y AGUIRRE ROSA MARIA PACHACAMA
 VOTANTE Y APELLIDO DE LA MUJER QUITO 10/08/2004
 FECHA DE EMISION 10/08/2016
 FECHA DE VENCIMIENTO

FORMA No. REN 1153891
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

036-0009 0600776363
 NÚMERO CÉDULA
 PILICITA PACHACAMA JOSE RAFAEL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALDAS
 PARROQUIA

MESA
 CANTÓN
 ZONA

F. Polo
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de una CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga FATIMA GABRIELA VIZUETE NEGRETE Y OTROS, a favor de JOSE RAFAEL PILICITA PACHACAMA debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebracion.-

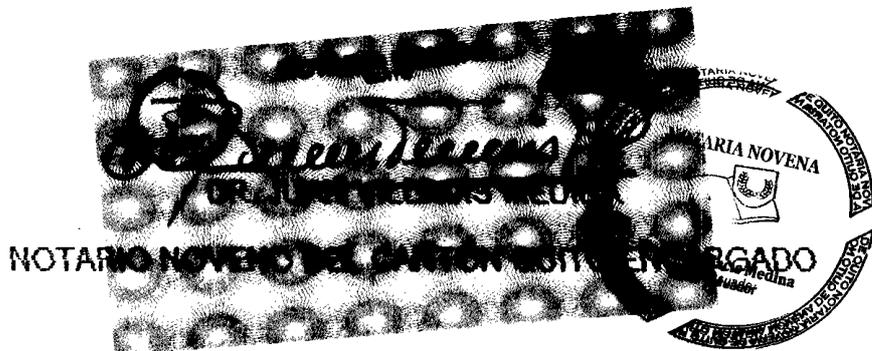
F. Polo

DR. FERNANDO POLO ESTER
 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO
 QUITO - ECUADOR



Razón.- tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CORCESEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA." celebrada ante mi el 20 de Julio del 2004, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio numero número novecientos sesenta y cuatro-DOP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.

Quito, 23 de Mayo del 2011



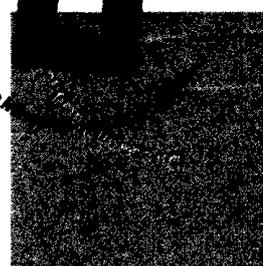
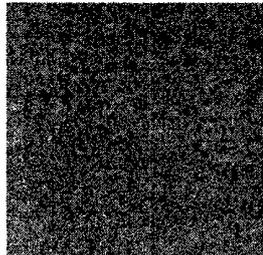


ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **522** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de febrero del dos mil siete, fs 443, tomo 138, número 13 del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, fs. 11, tomo 5 y número: **4342** de REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de diciembre del dos mil nueve, fs 4054 vta, tomo 140 correspondiente a la constitución de la compañía "**CORCESEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones. - Quito, siete de septiembre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

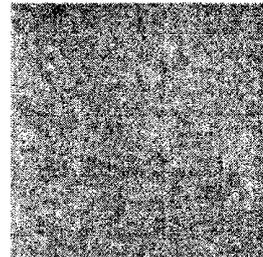
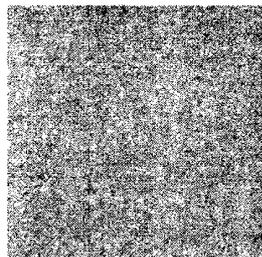
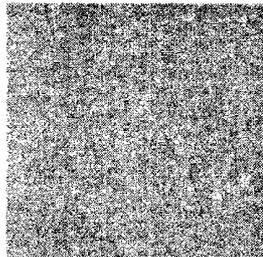
DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Registro



dg





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **522** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de febrero del dos mil siete, fs 443, tomo 138, número **13** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, fs. 11, tomo 5 y número: **4342** de REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de diciembre del dos mil nueve, fs 4054 vta, tomo 140 correspondiente a la constitución de la compañía **“CORCELGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, siete de septiembre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil

dg

